



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 04/06/2026.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023. Por motivos de agenda, la Alcaldía-Presidencia ha determinado el aplazamiento de la sesión correspondiente a la presente semana al jueves, 4 de junio de 2026.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, a celebrar el próximo día 4 de junio de 2026, a las 08:30 horas, en la sala de juntas del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN.

JGL2026/11 ORDINARIA 19/05/2026

2. Área de Presidencia, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

2.1. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE ARTISTAS TARIFA (MOVART), AÑO 2025.

2.2. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB DE TIRO OLÍMPICO Y DEPORTIVO TARIFEÑO, AÑO 2025.

2.3. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y LA ASOCIACIÓN CORAL DE TARIFA, AÑO 2025.

Firma 2 de 2	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023	02/06/2026	Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	02/06/2026	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	81aed192e8574faf8be029c38ac641f2001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/1870 - Fecha Resolución: 02/06/2026	





2.4. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CENTRO DE DIVULGACIÓN CULTURAL DEL ESTRECHO AL TARAB, AÑO 2025.

2.5. APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL CLUB DEPORTIVO LEVANTE FUERTE TARIFA, AÑO 2025.

2.6. DENEGACIÓN DE RENOVACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN PASEO DE LA ALAMEDA DE TARIFA, PARA ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “CAFETERÍA PASTELERÍA BERNAL”.

2.7. CONCESIÓN DE LICENCIA PARA DIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL EN DOS LOCALES, SITO EN CALLE CIGÜEÑA NEGRA 2, DE TARIFA.

2.8. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE VIVIENDA DE TRES PLANTAS SOBRE RASANTE, COMPUESTA DE DORMITORIO Y ASEO EN PLANTA BAJA, ESTAR-COCINA EN PLANTA PRIMERA Y BAÑO Y DEPENDENCIA SIN USO DETERMINADO EN PLANTA CASTILLETE, Y LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASTILLETE, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE JESÚS 1, DE TARIFA.

2.9. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN VERTICAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, COMPUESTA POR SALÓN, COMEDOR-COCINA, DORMITORIO LAVADERO, ASEO Y TRASTERO EN PLANTA BAJA Y DORMITORIO, VESTIDOR Y ASEO EN PLANTA ALTA, CON EMPLAZAMIENTO EN CALLE CONSTITUCIÓN 37, DE FACINAS.

3. Área de Servicios Sociales, Igualdad y Capital Humano

3.1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “MAYORES ACTIVOS” EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DURANTE EL AÑO 2026.

4. URGENCIAS.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ADVERTENCIAS:

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	02/06/2026	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	02/06/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	81aed192e8574faf8be029c38ac641f2001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/1870 - Fecha Resolución: 02/06/2026





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
José Antonio Santos Perea

Da fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	02/06/2026	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	02/06/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	81aed192e8574faf8be029c38ac641f2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/1870 - Fecha Resolución: 02/06/2026

